

### 1. Plazo de solicitud

¿Cuál es el plazo ordinario de solicitud de plaza para el curso 2022/23?

**ALUMNADO de INFANTIL PRIMARIA.** El plazo para la presentación de solicitudes de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2022/2023 comprenderá del *26 de abril al 4 de mayo de 2022* (ambas fechas inclusive).

#### **ALUMNADO de ESO.**

El plazo para la presentación de solicitudes de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2022/2023 comprenderá del *26 de mayo al 3 de junio de 2022* (ambas fechas inclusive).

### 2. ¿Quién puede solicitar la plaza?

Alumnos de nueva incorporación en una etapa del colegio (2º ciclo de Infantil, Primaria y ESO)

### 3. ¿Qué pasos hay que seguir?

Si quieres recibir ayuda personalizada, puedes solicitar una entrevista.

- Las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2022/2023 serán presentadas con carácter general por vía telemática [www.telematricula.es](http://www.telematricula.es), y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud. En aquellos casos en los que se plantee alguna dificultad técnica y no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá solicitar ayuda en el centro educativo incluido como primera opción en la misma.
- El formato válido y oficial de los documentos de solicitud será únicamente el que esté disponible en el espacio de telematrícula de la Conselleria de Educación

La solicitud de admisión se formulará una por cada alumno o alumna y será cumplimentada por el padre, madre o representante legal del alumno. En el caso de no convivencia deberán aparecer los datos de los dos progenitores (*el que no figure como solicitante aparece al final del impreso*), salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

La persona interesada obtendrá una única “clave de admisión” que se podrá obtener mediante:

- El DNI + el número de soporte (IDESP) + fecha de nacimiento
- El NIE + el número de soporte (IXESP) + fecha de nacimiento
- Sí, Certificado de ciudadanía de la Unión Europea, el NIE + el número de certificado precedido por la letra C + fecha de nacimiento.
- En el caso de disponer de pasaporte deberán acudir al centro de primera opción.

Cualquier otro medio de identificación digital

- Mediante la utilización del certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica [cl@ve](mailto:cl@ve).

\*En las solicitudes cuyos nombres y apellidos incluyan partículas, deben grabarse tal y como aparezcan en los documentos oficiales: DNI, NIE o Libro de Familia.

#### 4. ¿Cómo podemos conocer mejor el colegio?

Para conocer mejor el Modelo Educativo del Colegio y poder elegir el que mejor se adapte a vuestro/a hijo/a es importante que los padres acudáis a nuestro colegio.

Podéis asistir a la **JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS**. Tendrán lugar **el lunes 11 de abril a las 17:00h**.

[¡Inscríbete!](#)

Podéis solicitar información mediante el formulario de solicitud que hay en la Web del Colegio [www.patronat.es](http://www.patronat.es) o escribiendo un correo electrónico a [direccio@patronat.es](mailto:direccio@patronat.es).

En caso de no poder acudir a la Jornada de PUERTAS ABIERTAS, podéis concertar una entrevista personal, donde se os explicará el Proyecto Educativo del Centro y se os enseñarán las instalaciones.

#### 5. ¿Qué ocurre después?

**19 de mayo de 2022**, Se hacen públicos, en la cartelera del centro y en la web de Conselleria, los listados provisionales de los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.

**19, 20, 21 y 23 de mayo de 2022**, Plazo de reclamaciones de forma presencial o por correo electrónico [direccio@patronat.es](mailto:direccio@patronat.es), a los listados provisionales de los alumnos solicitantes.

**3 de junio de 2022**, se hacen públicos, en la cartelera del centro y en la web de Conselleria, los listados definitivos de todos los alumnos admitidos con la puntuación obtenida una vez revisadas las reclamaciones recibidas.

**Del 3 al 21 de junio de 2022**

Plazo de MATRÍCULA para los alumnos admitidos en los listados definitivos de **Educación Infantil y Primaria**, a través de Secretaría telemática o de manera presencial.

**Del 18 al 22 de julio de 2022**

Plazo de MATRÍCULA para los alumnos admitidos en los listados definitivos de **Educación Secundaria**, a través de Secretaría telemática o de manera presencial.

#### 6. ¿Qué hago si se me pasa el plazo de solicitud ordinario?

Tras el periodo ordinario, se iniciará un periodo extraordinario con las plazas libres que queden el colegio. Las solicitudes, fuera del plazo ordinario, habrá que tramitarlas en la Casa de la Cultura de Tavernes de la Valldigna, en el departamento de Educación